

Super 77

Adhesivo en Aerosol Uso General

Ficha Técnica



Descripción

Es un adhesivo base elastómero sintético para pegar muchos materiales ligeros como hojas, plásticos, papeles, espumas, metales y cartulinas. No se recomienda para vinilos flexibles.

Pega rápido; ideal para sprays de baja presión con mínima neblina y telarañas.

Ofrece alta cobertura y un largo tiempo de apertura.

La pulverización es del tipo denominado "partícula".

Aplicaciones

Es un adhesivo en aerosol de uso general muy adecuado para unir materiales ligeros tales como láminas metálicas, tejidos, fieltros, maquetas, espumas, etc. a plásticos, metales pintados o sin pintar, madera, aglomerado, etc.

Contiene acetona. No se recomienda para el pegado de poliestireno expandido de baja densidad (Plumavit). Recomendamos siempre probar en un área pequeña y/o no visible de los materiales a unir para ver si es compatible con los sustratos.

Instrucciones de Uso

1.- Para mejores resultados, el área a pegar debe estar limpia, seca y libre de polvo, suciedad, aceite, pintura suelta, cera o grasa, etc. Las superficies a ser pegadas deben tener una T° superior a 18°C.

2.- Agitar bien el envase antes de usar. Quitar la tapa plástica y ajustar la boquilla regulable para obtener el ancho de encolado deseado. Pulverizar a una distancia óptima de 15 - 20 cm. Presionar la boquilla a fondo y mover continuamente el envase mientras se está encolando. Aplicar adhesivo a una o dos caras según conveniencia. La aplicación a una cara permite corregir posiciones varias veces antes de proceder a la fijación final. Dejar esperar unos segundos para evaporación del disolvente antes de unir las piezas.

3.- Al acabar la operación de encolado y para evitar interrupciones u obstrucciones de boquilla en sucesivas aplicaciones, invertir el envase y pulverizar algo de producto hasta que el orificio de salida quede perfectamente limpio.

Características

Alto contenido y capacidad de recubrimiento debido a la elevada concentración de la disolución. Rendimiento aproximado de 20 m²/envase.

Buena resistencia al agua y envejecimiento.

Tiempo de Apertura: Una cara: 15 minutos.

Ambas caras: 30 minutos.

Margen de temperaturas de servicio: -30° C a 43° C (Carga de 467 gr. por 1 hr.)

Pobre resistencia a disolventes orgánicos. No tolera montajes pesados o esfuerzos de manera continuada.

Características de adhesión:

- Adhesión a pelaje: 39 N/cm²

- Adhesión a cizalla: 110 N/cm²

Color	Ligeramente amarillo
Base	Elastómero Sintético
Disolvente	Hidrocarburos
Sólidos (% peso)	36-38 %
Punto de Inflamación	-46°C.
Disponible en dos medidas	207 grs.
	475 grs.

Almacenamiento

Guardar el producto en sitio fresco y seco. No almacenar por encima de 50° C. Para mejores resultados de pulverización, usar a temperaturas ambiente comprendidas entre 16 - 27° C.

Precauciones

Producto altamente inflamable, los vapores pueden ser nocivos. Alejar de cualquier fuente de calor o llama. No fumar. Usar solamente en locales bien ventilados y no respirar de manera continuada los vapores. Evitar el contacto prolongado con la piel. En caso de contacto con los ojos lavar con agua abundante durante al menos diez minutos y avisar al médico. Si ocurre contacto con la piel lavar abundantemente con agua y jabón. El recipiente está presurizado. No exponer a temperaturas superiores a 50° C ni dejar que la luz solar le incida directamente. No perforar ni quemar el envase incluso ya vacío.

Nota: Nuestros aerosoles **no contienen** propelentes tipo CFC.

Super 77

Adhesivo en Aerosol Uso General

Ficha Técnica



Desempeño

Sustrato	Valor (lbs/inch width)	Valor kgs/cm ancho
Aluminio	4	0.71
Polipropileno	5	0.89
Polietileno	4	0.71
ABS	5	0.89
PRF (plástico reforzado con fibra de vidrio)	8	3.14

Importante

Toda la información contenida aquí, está basada en ensayos considerados fiables, si bien su exactitud en cualquier situación práctica no se garantiza, debiendo el usuario determinar si el producto es o no adecuado para el uso a que se destina y asumiendo todo el riesgo y responsabilidad que pueda derivarse de su empleo. La única obligación del vendedor consistirá en reponer al comprador la cantidad de producto que se demuestre defectuosa.